

DATOS GENERALES DEL MONUMENTO NACIONAL
 Categoría: MONUMENTO HISTÓRICO

SERVICIO MÉDICO LEGAL

REGIÓN	METROPOLITANA
PROVINCIA	SANTIAGO
COMUNA	INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN UBICACIÓN LUGAR	AVENIDA LA PAZ 1012

DATOS ESPECÍFICOS DEL MONUMENTO HISTÓRICO
 (*)Propietario(s): Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
 Rut del(los) propietario(s): 61.001.000-8
 Rol SII vigente: 1348-5 / 1348-6
 Calidad jurídica de la propiedad: Fiscal
 Arquitecto(s) y/o constructor(es) destacado(s): Leonello Bottacci
 Materialidad predominante: Hormigón Armado
 Sistema constructivo: Muros y losas de Hormigón armado
 Año o período de construcción: 1915-1930 N° de pisos: 3
 Uso original: Equipamiento / Salud
 Uso actual: Equipamiento / Salud

Valor del bien: Histórico - Arquitectónico - Social
 Decreto: Fecha Decreto:
 Código:
 ANTECEDENTES DEL PLANO
 Límites Monumento Histórico:
 Polígono:
 A - B - C - D - E - F - G - H - I - J - K - L - M - N - A.
 Superficie del polígono: 5.406 m²
 Superficie construida:
 Simbología - Nomenclatura:
 Límites Monumento Histórico
 Vértice del polígono

Secretario Técnico:
 Erwin Luis Vergara
 Firmado digitalmente por Erwin Luis Vergara
 Fecha: 2024.10.22 16:09:16 -03'00'
 Consejo de Monumentos Nacionales
 Profesional Responsable: RGP
 Revisor Área Regional: KAD
 Área de Territorio: YGV - RPO
 Contenido: Plano de Ubicación - Fotos
 Fecha Sesión CMN: 25-09-2024
 Escala: Gráfica Indicada
 Plano N°:
 Lámina: 1 de 1

DESCRIPCIÓN DEL ÁREA DE PROTECCIÓN	
Tramo	Descripción
A - B	Límite nororiental, línea por deslinde de predio, hasta solera puente de Avenida La Paz.
B - C	Límite oriente, línea por solera oriente de Avenida La Paz.
C - D	Límite sur, línea proyectada desde Avenida La Paz hasta línea oficial de predio.
D - E	Límite oriente, línea oficial de predio.
E - F	Límite sur, línea por deslinde de predio.
F - G	Límite poniente, línea por deslinde de predio.
G - H	Límite sur, línea por deslinde de predio.
H - I	Límite poniente, línea por fondo de predio.
I - J	Límite norte, línea paralela a 2,5 m de la ampliación del pabellón de taratología.
J - K	Límite poniente, línea proyectada desde el vértice poniente de edificación existente, hasta línea a 2,5 m del edificio de Taratología.
K - L	Límite nororiental, línea por edificación existente.
L - M	Límite norponiente, línea por edificación existente.
M - N	Límite norte, línea por edificación existente.
N - A	Límite poniente, línea por edificación existente, proyectada hasta límite pedral norte.

POLÍGONO DE PROTECCIÓN		
Coordenadas SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur		
Punto	Este (x)	Norte (y)
A	346.520	6.301.085
B	346.552	6.301.077
C	346.542	6.301.008
D	346.534	6.301.010
E	346.533	6.301.005
F	346.526	6.301.006
G	346.527	6.301.009
H	346.450	6.301.023
I	346.460	6.301.078
J	346.489	6.301.073
K	346.489	6.301.071
L	346.492	6.301.066
M	346.496	6.301.069
N	346.517	6.301.066



Escalera principal

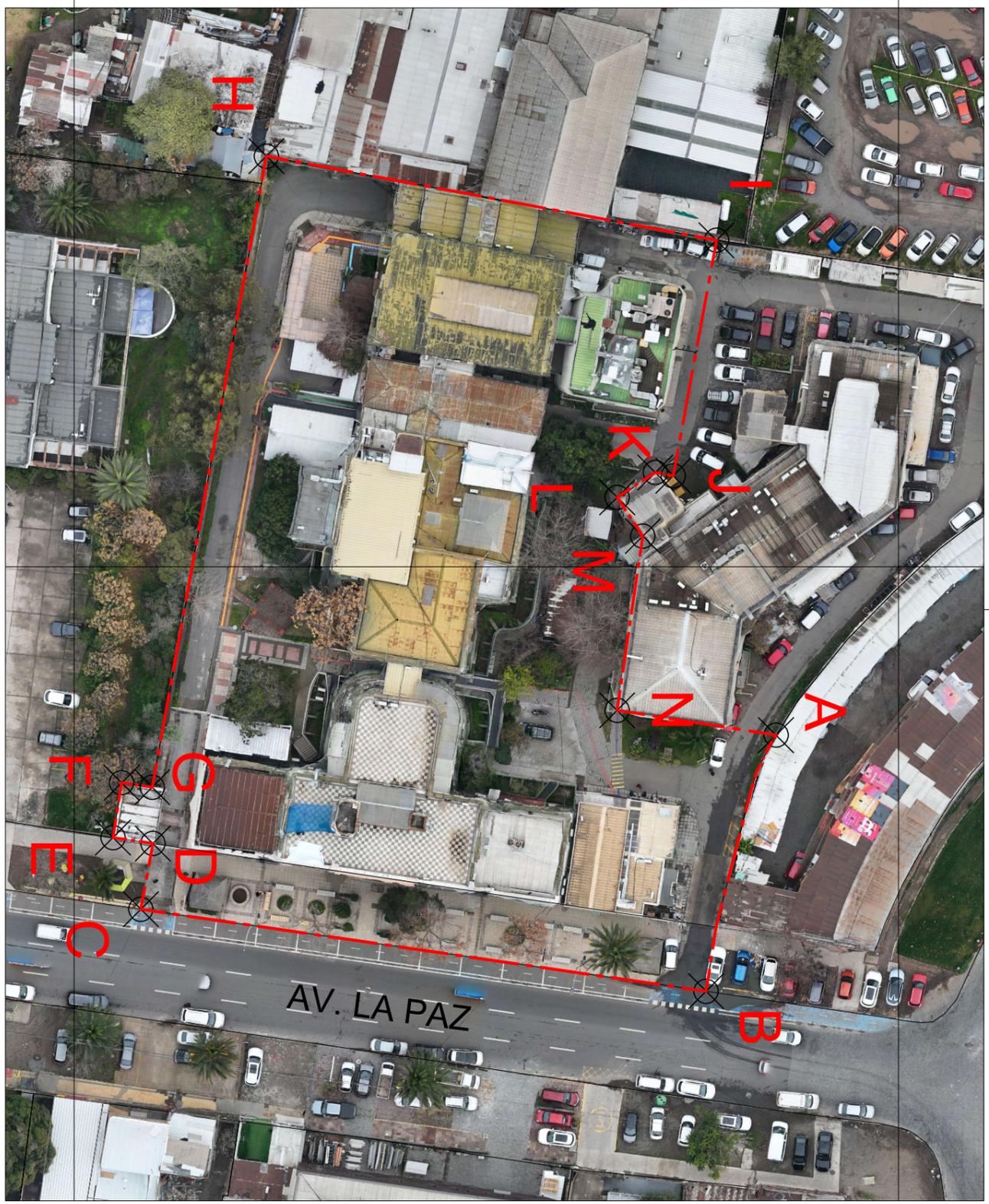


Vista fachada principal



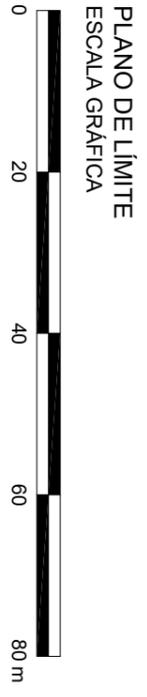
Auditorio de Autopsias.

346.500



6.301.000

6.301.100



NOTAS:
 Plano elaborado en el Consejo de Monumentos Nacionales en base a:
 • Oficio Secretaría Técnica CMN, junio, 2024
 • Proceso de georreferenciación de acuerdo a la información desarrollada por el Área de Territorio - CMN. Estándares: SIRGAS-CHILE / UTM 19 Sur.
 • Las coordenadas identificadas en este Plano Oficial, son redondeadas de acuerdo a la aproximación de su decimal.
 • Las cotas prevalecen por sobre el dibujo, son aproximadas y están expresadas en metros. En caso de fondos de predio, estos prevalecen por sobre la cota.
 • Esquicio de Chile: "Autoriza su circulación, por Resolución N°475 del 22 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado."

(*) Esta información no acredita propiedad.